

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 1596/21

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CENTRO DE TRANSFORMACIÓN Y LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN EN EL FRESNO (ÁVILA).

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la petición de Autorización administrativa del proyecto de las instalaciones cuyas características se citan:

Expedientes n.º:	FR-0950-AV, ATLI-51.930 Y ATCT-4.455
Peticionario:	Silicon Revolution, S.L.
Emplazamiento:	Parcela 10463 del polígono 506, en El Fresno (Ávila).
Finalidad:	Producción de energía eléctrica y evacuación de la misma a la red de distribución.
Características:	<ul style="list-style-type: none">- Instalación solar fotovoltaica de 900 kW de potencia instalada de inversores, sin sistema de seguimiento, compuesta por 1.846 paneles fotovoltaicos de silicio monocristalino del fabricante JASOLAR, modelo JAP72S30-540/MR de 540 W de potencia unitaria. Potencia pico total: 996,84 kWp. Nueve inversores HUAWEI SUN 2000-100 KTL-M1 de 100 kW cada uno.- Centro de transformación en caseta prefabricada de hormigón para evacuación de la energía producida en la planta fotovoltaica. Potencia: 1.000 kVA. Tensiones: 15.000-230/400 V. Celdas de remonte, de línea con interruptor-seccionador, de protección con interruptor automático y de medida, con de aislamiento en SF6.- Línea subterránea a 15 kV que comienza en el centro de transformación y finaliza en el centro de seccionamiento de la compañía distribuidora. Longitud: 10 m. Conductores: HEPRZ1 12/20 kV 3(1x240) Al+H116 mm².
Presupuesto:	410.350,33 euros.
Se solicita:	Autorización Administrativa.



Lo que se hace público para que el proyecto presentado pueda ser examinado durante un plazo de 20 días en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Ávila, c/ Duque de Alba, 6 Portal 2, primera planta, de Ávila, a partir de la publicación de este anuncio, así como en la página web de la Junta de Castilla y León www.energia.jcyl.es, sección Energía y Minería – Información pública en materia de energía y minas – Energía, y para que puedan formularse las alegaciones que consideren oportunas.

Ávila, 20 de agosto de 2021.

El Jefe del Servicio Territorial, *Roberto Barroso Peña*.

